



do de cada, se establecerá en las afueras de la puerta de
 labalsa, por los perjuicios que se ocasionan en la que está de
 la Azomadilla, donde acostumbra situar sus ganados
 hallándose interrumpido el curso de las aguas potables de la
 fuente del collado, que sufre á cada instante inundación, por lo
 que se producen continuas quejas, acordaron S. I. de
 instancia expediente en averiguación de las causas que
 motivan aquéllas, y se ponga pronto y eficaz reme-
 dio, para que no falte á los vecinos un artículo de tan
 precisa necesidad.

Con lo que se terminó esta Sesión que firmaron S. I. de ofi-
 cios.

[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
[Signature]

Sesión ord.^a del 27 de Mayo y en la villa de Moratalla á veinte y

